

Presentación de los traductores

La no-violencia y los derechos humanos tienen una estrecha relación. No debe confundirse la no-violencia con el pacifismo. En el primero hay acción, en el segundo hay pasividad.

La promoción de los derechos humanos exige acción. La injusticia que se encuentra frecuentemente, si no es que en todos los casos, como componente de la violación de los derechos humanos demanda una reacción por parte de los testigos.

La no-violencia es una filosofía de la vida que tiene sus orígenes en todos los sistemas de sabiduría que ha producido la humanidad desde Buda y Jesucristo hasta nuestros días. Las libertades que proclamaba Buda seis siglos antes de nuestra era ya son una declaración de los derechos humanos; el capítulo quinto y los siguientes del Evangelio según San Mateo, llamados El Sermón de la Montaña, también lo son. El carácter religioso de la filosofía de la no-violencia sigue presente en la figura de Luis décimo Rey de Francia que siempre actuó de acuerdo a este orden de ideas. Y llegamos finalmente a Tolstoi, maestro de pensar de Gandhi, el practicante activo, no teórico, de la no-violencia activa.

Desde esos años de lucha por la dignidad del pueblo indio contra la ferocidad y el desdén del Imperio británico, la filosofía de la no-violencia se ha desarrollado en muchos países occidentales. Existen grupos dedicados a la formación y a la acción continua en este sentido, hay pensadores que reflexionan y mejoran la formación y las tácticas no-violentas que permiten evitar la violación de los derechos humanos y, más aun, su promoción.

El documento que presentamos a continuación es un conjunto de trabajos cortos, entrevistas, resultados de observaciones, análisis de documentos o de realizaciones prácticas que pretende ser una guía para educar en la no-violencia. Hay aquí un presupuesto: la educación, en la mayoría de los casos, sea en la familia, sea en la escuela, sea en cualquier otro lugar donde se imparta, es violenta. Hay una manera de invertir este proceso y lograr que la educación de la infancia, sobre todo, se transforme de tal modo que abra al educando hacia un nuevo modo de comportarse, ante la sociedad y, a su vez, ante sí mismo.

Educar de una manera no-violenta es despertar en el niño y la niña su capacidad para ubicarse adecuadamente en el mundo que lo rodea. Observarán que la palabra "autonomía" se repite en muchos de los artículos porque la educación es educación a la autonomía del niño y la niña que debe desprenderse de sus dependencias, de sus miedos, de las coacciones de las que es objeto. La defensa de los Derechos Humanos sólo puede darse entre personas que han perdido el miedo, que piensan por sí mismas y que actúan de acuerdo a su conciencia y siguiendo un proceso estratégico y táctico, tal que alcance el éxito que es la mayor justicia.

No se trata de aplastar al otro, al "enemigo", al que viola los Derechos Humanos, sino de despertar en él su propia conciencia y, de común acuerdo, llegar a la verdad del asunto. Este camino de desarrollo personal exige una preparación mental y moral así como el conocimiento de los procesos a seguirse. La preparación mental se centra esencialmente en la autonomía de las personas. Nuestro desarrollo se medirá en el nivel de autonomía que habremos alcanzado. El progreso de la humanidad reside en esta autodeterminación de los seres humanos que es la toma de conciencia de la responsabilidad de ser uno mismo.

La promoción de los derechos humanos empieza desde cada uno de nosotros. Es una acción personal. El que no ha sido educado para ser persona autónoma, consciente de sí, no podrá defenderse de las violaciones de las que es objeto y menos actuar en pro del derecho de los demás.



El texto que tienen entre sus manos no es un manual de no-violencia activa, sino un elenco de reflexiones sobre cómo educamos a nuestra infancia y cómo muchos han trabajado en este proceso con la mira puesta hacia la liberación de los abusos de los que somos objeto por sistemas sociales injustos y por la acción consciente o inconsciente de nuestros congéneres. Muchas violaciones a nuestros derechos tienen su origen en la misma complejidad de la vida actual. No residen en persona alguna y no es posible corregir el mal dirigiéndose a una persona en particular. Esta nueva reflexión nos lleva a pensar que debemos organizar nuestra vida en sociedad sobre bases nuevas. La educación es, por consiguiente, el medio indispensable con el que contamos para esta transformación. No hay recetas, es decir, propuestas concretas de aplicación inmediata y mecánica. Hay, por el contrario, reflexiones a partir de hechos concretos de la vida diaria.

Finalmente, es de reconocerse que muchos de los casos presentados son franceses. Francia ha desarrollado un trabajo importante en torno a la no-violencia activa común, teorías y prácticas que han sido oídas más allá de sus fronteras. Lo propiamente francés no resta nada a su valor, pero es necesario tener una actitud suficientemente abierta para reconocer que en otras latitudes se están haciendo esfuerzos para levantar la cabeza en pro de nuestra liberación. La dignidad del ser humano es la misma en todas partes y los franceses, como se podrá observar, tienen muchos problemas a este respecto y nos proponen algunas pistas de reflexión que en algunos casos deberán adaptarse a nuestras condiciones culturales, pero que son, de todos modos, la ocasión de una reflexión y de una revisión de lo que estamos haciendo ahora. Es una invitación a revisar nuestros modelos educativos, sobre todo en la escuela primaria y en la familia. Este librito va dirigido, por consiguiente, hacia los padres de familia y hacia los educadores. Deja abierta la puerta para que todos los que tienen alguna responsabilidad educativa sean también lectores de estas líneas.

La traducción se ha apegado lo más posible al texto original, lo que implica en algunos casos no tomar en consideración las condiciones diferentes que se viven en México. Implica, para el lector, un esfuerzo personal para tomar la distancia necesaria de la letra y aplicar a sus condiciones de vida y sociales los principios que son válidos para todos los seres humanos.

Algunas de las observaciones, como es el caso de las caricaturas (bandes dessinées), merecerían un estudio propio que tal vez se haya realizado entre nosotros para comprobar que lo afirmado ahí es igualmente válido en nuestro país.

JMPJ y CCUH